



ACTA DE AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

En Pihuamo, municipio del Estado de Jalisco, siendo las 13:52 trece horas con cincuenta y dos minutos del día 10 de Junio del año 2014 dos mil catorce, reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal designado recinto oficial para la sesión plenaria de trabajo del Honorable Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a los artículos 47 fracción III, 29 fracción I y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el **Presidente Municipal C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ**, la **Síndica municipal MA. ESTHER MENDOZA MORFÍN** y los **Regidores C.C. PROFR. ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN, ADELAIDA PADILLA TRUJILLO, GUSTAVO OSORIO VALENCIA, BENJAMÍN CEBALLOS LEPE, JOSÉ DE JESUS RAMOS TORRES, EFRÉN DE LA MORA GUTIERREZ, ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA, Y MA. ELENA MENDOZA MARTÍNEZ**, con el objeto de celebrar la **TRIGÉSIMA SEXTA** sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, en virtud de llevar a cabo los trabajos de Administración Pública Municipal 2012-2015, prevista por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y por el Artículo 22 del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco, para tal efecto se somete a consideración del cuerpo colegiado presente el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INICIO DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACION EN SU CASO.
- 4.- INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.
- 5.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: Para iniciar la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la regidora propietaria **C.MA. ELENA MENDOZA MARTÍNEZ**, dio por iniciados los trabajos siendo las 13:52 trece horas con cincuenta y dos minutos del día 10 de junio del año 2014 dos mil catorce. -----

SEGUNDO: Para el segundo punto el **C. LIC. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ Secretario General**, nombró lista de asistencia de Regidores Propietarios, estando presentes la totalidad de los mismos, por lo que se procedió a declarar la validez de la sesión por existir Quórum Legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el artículo 53 y demás relativos del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco. -----

TERCERO: En el tercer punto el **Secretario General**, procede a dar la lectura al contenido de la **TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, celebrada el pasado 29 de mayo del año 2014, por lo que una vez que fue del conocimiento del cuerpo de regidores asistente el contenido de la misma determinaron aprobar el acta en todas y cada una de sus partes mediante **ACUERDO ECONÓMICO** por unanimidad de votos de regidores presentes, por lo que se aprueba el acta anterior en su totalidad y firmaron para su constancia. -----

ACTA DE AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

para desarrollar la **Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**. En su informe el Presidente municipal, notifica al cuerpo edilicio sobre la unión del sistema de aguas para Pihuamo y su conclusión del mismo, aunque es de vital importancia, gracias al temporal de lluvias su importancia se observará más adelante cuando las circunstancias lo requieran; De la misma manera Everardo Contreras López informó a los regidores sobre las distintas visitas que ha tenido a las diferentes dependencias tratando de optimizar la funcionalidad de éstas en lo que concierne a las obras en las que ya han sido etiquetados recursos y donde al parecer lo único que falta es el depósito del éste mismo para retomar los proyectos en mención; Continuando con el uso de la voz, el primer edil informó de la instalación de las primeras 30 aulas interactivas en la secundaria y sobre una futura junta con el Secretario de Educación del Estado de Jalisco para hablar lo relativo sobre proyectos en el municipio; De la misma manera, hace del conocimiento de la H. Junta de Ayuntamiento sobre las presiones que ha recibido para obtener las firmas respectivas y adherirse consecutivamente al convenio modificadorio en relación a la Fuerza Única Jalisco por parte del personal del despacho del gobernador, explicando así al cuerpo colegiado los motivos por los cuales hasta éste momento no se ha firmado el referido convenio modificadorio haciendo un énfasis en la situación económica por la que atraviesa el municipio de Pihuamo, siendo éste el motivo principal para abstenerse de la firma del convenio del mismo. Con la finalidad de agilizar los trabajos de esta junta de Ayuntamiento, cede la palabra a los regidores para que den sus respectivos informes y posteriormente iniciar con el desahogo de los puntos que requieran análisis y aprobación de los presentes, finalizando así su informe. -----

QUINTO: En la substanciación del Quinto Punto los Regidores Propietarios informan del trabajo realizado en cuanto a sus comisiones edilicias asignadas.

El **C. ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN**. Informa sobre la actividad de una de sus comisiones edilicias que es la de deportes sobre las distintas ligas y eventos deportivos que se desarrollan en el municipio como lo es el Torneo de fut-bol 7 que continua su marcha con 14 equipos en cabecera municipal que tiene una muy buena aceptación, así como informar sobre las actividades donde ha participado en los distintos festivales organizados por el H. Ayuntamiento.-----

El **C. J. JESÚS RAMOS TORRES**, en el uso de la voz, informa a sus compañeros miembros del cuerpo edilicio de la problemática de los baches en el municipio y la urgencia de implementar medidas al respecto; además en su informe el C. regidor felicita al presidente municipal por su atinado apoyo para destapar la presa de la estancia, ya que se realizaron maniobras a tiempo ya que con el temporal se hubiera agudizado los problemas hidráulicos en ésta presa ocasionando posiblemente problemas diversos a futuro. -----

El **C. BENJAMÍN CEBALLOS LEPE**, informa a sus compañeros, sobre su disposición para implementar programas de limpieza en distintos puntos del municipio así como en los andadores que se encuentran cerca del COBAEJ para limpiar éstos mismos y librarlos de maleza para un correcto funcionamiento de los mismos. -----

Una vez que los miembros de la Junta de Ayuntamiento informaron sus actividades, se continuó con el desarrollo de la sesión ordinaria. -----

SEXTO: Asuntos Generales. Para el desarrollo del sexto punto, el **Secretario General**, somete a consideración del cuerpo edilicio las siguientes solicitudes:-----

***PROMOCIÓN ECONÓMICA.-** El Subdirector de Promoción Económica y Desarrollo Social, el **ING. JOSÉ DE JESÚS CUEVAS LARIOS** somete a la consideración del cuerpo colegiado la aprobación de lo siguiente: -----



ACTA DE AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

- A) "El H. Ayuntamiento de Pihuamo, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del **Programa federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2014"**, con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco"
- B) "El Ayuntamiento de Pihuamo, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Sindica y encargada de la Hacienda Municipal, para que concurren a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo Fondo de Apoyo a Migrantes; y
- C) "El Ayuntamiento de Pihuamo, Jalisco, vigilara por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso que exista desvío de recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Fondo de Apoyo a Migrantes, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones Federales que en derecho le corresponden al municipio, hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondan". Por lo que una vez que fueron analizadas las solicitudes referidas se someten a la consideración del cuerpo edilicio el cual las aprueba de manera unánime, autorizándolas mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (244)**-----

***CATASTRO MUNICIPAL.** La C. **EDWIGES BAUTISTA VARGAS**, dirige un oficio de fecha 2 de junio de 2014 en el cual solicita al H. Junta de Ayuntamiento tengan a bien autorizar la sesión de derechos a enfiteuta de forma real y definitiva y lo que en él se posee respecto a un solar de la población de Pihuamo Jalisco, actualmente a nombre de Edwiges Bautista Vargas, quedando como propietario José Manuel Cárdenas Morfín, la finca se encuentra ubicada en la calle Privada Ramón Corona No.4 junto al descanso del Panteón Municipal de esta población y con una superficie real y correcta de 112.00 m² con las siguientes medidas y linderos: Al norte en 8.90 mts. con el panteón municipal, al sur en línea quebrada de 0.45, 8.10 y 2.50 mts. con el estacionamiento del panteón municipal en privada Ramón Corona de su ubicación, al oeste en 17.10 mts. con Edwiges Bautista Vargas y finalmente al este en 7.95 mts. con descanso del panteón municipal. Por lo que una vez que se analizó la presente solicitud en comento, se autoriza de forma unánime por los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (245)**. -----

Continuando con el uso de la voz, el **Secretario General** hace del conocimiento de la H. Junta de Ayuntamiento, un oficio de fecha 2 de junio de 2014 en el cual el **C. Ramiro Torres Montes** solicita al cuerpo edilicio tenga a bien autorizar la sesión respecto de un solar de derechos a enfiteuta de forma real y definitiva y lo que en él se posee, de la población de Pihuamo, Jalisco, actualmente a nombre de **Evangelina o Eva Montes**

ACTA DE AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

encuentra ubicada en la calle Degollado No. 233 A de esta población y con una superficie real y correcta de 200.00 m², con las siguientes medidas y linderos: Al norte en 10.0 mts. con la calle Degollado de su ubicación, al sur en 10.00 mts. con propiedad de José Rangel Cárdenas, al oeste en 20.00 mts. con propiedad del municipio y finalmente al este en 20.00 mts. con J. Jesús Ramos Torres. Una vez analizada la solicitud que se comenta, se autoriza mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (246)** de manera unánime. -----

SÉPTIMO: Para concluir con el último punto del orden del día el **C. ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA**, clausuró los trabajos de esta **TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, siendo las 15:51 quince horas con cincuenta y un minutos del día de su fecha. -----

FIRMAS DE LOS REGIDORES PRESENTES


C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL


DRA. MA. ESTHER MENDOZA MORFIN.
SÍNDICA MUNICIPAL


PROFR. ARNOLDO AVALOS VIRGEN.
REGIDOR


C. ADELAIDA PADILLA TRUJILLO.
REGIDORA



ACTA DE AYUNTAMIENTO

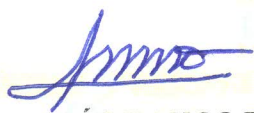
TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO


C. GUSTAVO OSORIO VALENCIA.
REGIDOR


C. BENJAMÍN CEBALLOS LEPE.
REGIDOR


C. JOSÉ DE JESÚS RAMOS TORRES.
REGIDOR

C. EFRÉN DE LA MORA GUTIERREZ.
REGIDOR

C. ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA.
REGIDOR



ACTA DE AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

C. MARIO PONCE ALEJANDRE.
REGIDOR

C. MA. ELENA MENDOZA MARTÍNEZ.
REGIDORA

C. M. en C. P. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ.
SECRETARIO GENERAL